

Crónicas periodísticas

Julio Roldán

“ME SORPRENDEN LAS CONFIDENCIAS PERSONALES DE LOS OBISPOS AL NUNCIO”

MIGUEL ÁNGEL NAVARRO

Director del Archivo Histórico de Tenerife

Último día de las Jornadas, se realizan en Tafira en la sede del ISTIC. Las ponencias de este jueves 4 de marzo son como un viaje a Tenerife donde se da a conocer de cerca su Archivo Diocesano de San Cristóbal de La Laguna. También una aproximación a un breve recorrido por la consolidación de la Diócesis nivariense. Esta participación de investigadores de ambas diócesis ha sido una de las principales novedades de estas Jornadas, así como el hecho de realizarse de modo simultáneo en Gran Canaria y en Tenerife.

Comienza la tarde con la presentación del fondo histórico diocesano de Tenerife y el fondo histórico parroquial a cargo de los licenciados David Corbella y Vilehaldo Arzola. El origen del fondo diocesano se remite a la creación de la Diócesis de Tenerife en que el obispo Folgueras pide dar cumplimiento a la bula de 1819. Esto va a producir una serie de consecuencias. No se trajo toda la documentación de Gran Canaria que pertenecía como Obispado; el motivo eran razones económicas, por un lado había documentos en mal estado y por otro lado el volumen de documentos no siempre era proporcional a su relevancia. Existen lagunas documentales. Se recupera la documentación con valor económico, como son, providencias de obispos y documentos de carácter específico. Devolución de documentos no pertenecientes al Obispado. Se une la documentación administrativa.

En cuanto a la organización de la documentación hay 113 libros de los siglos XIX y XX; suelen ser registros. Otros son referentes a instituciones, genealogías, libros de fábrica... En cuanto a legajos son 72.266 documentos procesados, es decir una cuarta parte del fondo histórico. Tiene una clasificación funcional: gobierno, sección primera: secretaría particular y vicaría general; provisor o juez eclesiástico y contabilidad.

Otra parte de esta primera ponencia es el fondo histórico parroquial. Son 32 fondos parroquiales en calidad de depósito: 27 de Tenerife, 5 de La Gomera. Fundamenta su exposición en el concepto de parroquia recogido en el derecho canónico y la necesidad de los libros parroquiales. Los primeros archivos parroquiales se constituyen desde la normativa del Concilio de Trento, de 1543 a 1562, y las Constituciones Sinodales Canarias.

El fondo histórico parroquial está constituido por: registros sacramentales (bautismos, confirmaciones, matrimonios, entierros...), economía (libros de cuentas de fábrica), disposiciones y comunicaciones, padrones parroquiales. Por último, también están los fondos asociados formados por asociaciones religiosas, libro de actas de cofradías, fundaciones pías... Una de las dificultades en la conservación del fondo histórico parroquial son las malas condiciones de un archivo parroquial. En ocasiones, puede ser la humedad, mala instalación eléctrica, falta de orden...

En el archivo diocesano se reciben los fondos y se procede a la limpieza documental. Importancia de un climatizador, evitar la humedad. Conservación documental, tarea que supone coser los documentos. Suele haber una media de 162 usuarios mensuales, aunque se ha llegado a 300. Son profesionales de las más diversas especialidades; la información parroquial es tan rica y variada que podemos encontrar información para cualquier rama del saber. Toda esta interesante labor del archivo diocesano de Tenerife se ilustra con un breve vídeo.

La segunda parte de este último día la cierra Miguel Ángel Navarro, director del archivo histórico diocesano. En su conferencia presenta “ Un nacimiento buscado y una difícil consolidación, la Diócesis de Tenerife”. En su exposición documenta las dificultades por las que pasa la diócesis nivariense, destacando el papel de sus obispos que darán una estructura pastoral a la misma. El gran tema de la documentación es el mantenimiento de la Diócesis de Tenerife. Los documentos recogen las mezquindades de las diócesis, pero también las opiniones de los obispos sobre sacerdotes o situación espiritual del pueblo.

Confiesa el profesor Navarro no escandalizarse de la historia ni del pecado de la Iglesia, pero sí le sorprenden las confidencias personales de los obispos con el Nuncio. Creación en 1925 de la parroquia de Tazacorte; interviene la madre de Rafael Merry del Val, secretario de Estado de san Pío X. Cartas de Folguera, sufre la desamortización, exclaustación de los religiosos. Sufre una sangría en su diócesis. Preocupación por el prestigio de la ciudad de La Laguna ante una prestancia perdida.

Concordato de 1851 establecía la supresión de la diócesis de Tenerife, junto con Albarracín, Tudela... El gobierno necesitaba ahorrar dinero ya que su mantenimiento depende de él. Intento de crear un Obispado con sede en Las Palmas y capital civil en Tenerife. Propuesta de creación de un arzobispado por parte de un canónigo de Las Palmas. El Estado se ha quedado con las rentas de la Iglesia y busca el modo de ahorrar, eliminando diócesis porque así se suprime la dotación económica del clero. Hasta 1909, último intento de supresión de la Diócesis de Tenerife con el gobierno de Sagasta que desiste con ese objetivo. En 1848 Tenerife se queda sin obispo, Folguera ha sido trasladado a Granada. Codina, en Las Palmas intercede para que no se suprima. Si se aplica, que envíen un obispo auxiliar. Toda la documentación aparece como Diócesis de Canarias y Diócesis de Tenerife. El 7 agosto de 1851 la diócesis funciona por sí misma hasta 1859 gobernada por su propia autoridad. Dedicación de Lluch por visitar Tenerife, misiones populares. Informe de un miembro de la curia general de los claretianos que informa al Papa de que la Diócesis de Tenerife nunca fue suprimida y que por tanto continuó subsistiendo, 6 de octubre de 1918. Toda la documentación clarifica una cuestión, Codina nunca fue administrador apostólico de Tenerife y que la Diócesis como tal nunca fue suprimida, solamente la dotación económica de la mitra de Tenerife.

Respecto al segundo obispo, Infantes Macías, llega con una gran ilusión a Tenerife. Adelanta la edad de ingreso al seminario a los doce años, porque según él están un poco adelantados para su edad. Encuentra un cabildo catedral duro con tintes jansenitas. En 1880 cuando le pregunta el Nuncio sobre sacerdotes que pueden ser promovidos al episcopado, da una serie de nombres a los que critica un año después al Nuncio. Lo que da a entender que era bueno, pero le faltaba temperamento para el gobierno de una diócesis. Le sucede Joaquín María Cervera y Cervera, hombre de carácter fuerte; su preocupación es que el obispo no tiene palacio. En ese momento, en el convento de Santo Domingo, el patio que da a la calle se convirtió de manera modesta en palacio episcopal; eso no le parece suficiente. Al final dimite, ya lo hizo el anterior también. Como

obispo dimisionario es enviado a Mallorca y allí morirá como obispo. Exceso de choque temperamental que le llevó al agotamiento.

El crecimiento espiritual de la Diócesis de Tenerife se debe a una serie de obispos que poco a poco van dándole estructura; Torrijos es el hombre diplomático que no se precipita. Reforma el estatuto catedral. Coronación canónica de la Virgen de Candelaria a la que asisten veinte mil personas, hecho extraordinario a inicios del siglo XX. Intenta reconstruir el santuario de Candelaria, que queda inconcluso. El Cardenal Rampolla lo felicita. Otros obispos, como Rey Redondo, traerá muchas congregaciones religiosas. Traerán mejor formación del clero y también del pueblo fiel.

En el acto de clausura, Elías Zaít, organizador de las Jornadas, agradece la colaboración de las diócesis del archipiélago para realizar esta semana celebrada simultáneamente en ambas sedes del ISTIC, en Gran Canaria y Tenerife. Valoración positiva de Policarpo Delgado, director del ISTIC en estas XIII Jornadas de Historia de la Iglesia. Palabras finales del obispo de Canarias, Francisco Cases, en que recuerda que los primeros archivos de la Iglesia son el Evangelio y el Libro de los Hechos de los Apóstoles con sus luces y sombras. Como dato anecdótico comentó el interés y curiosidad despertada en todos por el tema, sin duda por la palabra “secreto”. Hecho por lo que apuesta que este importante centro eclesial de investigación documental se llame simplemente “Archivo Vaticano”. La clausura, realizada hoy en Gran Canaria, será mañana en Tenerife, quien inició el martes las Jornadas. Fuera de estas observaciones, destacar que han sido más de sesenta los alumnos matriculados, así como la seriedad de las investigaciones realizadas. Todo esto proyectará luz a la historia de la Iglesia en Canarias.

“EL PONTIFICADO DE PÍO XII SE ABRIRÁ EN CINCO AÑOS PARA TODOS LOS INVESTIGADORES”

El Director del Archivo Secreto Vaticano abre las XIII Jornadas de Historia de la Iglesia

Con una gran expectación mediática comienzan estas XIII Jornadas de Historia de la Iglesia en Canarias, organizadas por el Instituto Superior de Teo-

logía de las Islas Canarias (ISTIC) tanto en la sede de Gran Canaria como Tenerife. Se desarrollan desde el lunes hasta el próximo jueves 4 de marzo. El mismo título despierta interés: "*El Archivo Secreto Vaticano, herencia frente al olvido. El patrimonio documental canario*". El lugar, el Aula de Piedra de la sede institucional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, escenario de los dos primeros días, muestra el diálogo constante del ISTIC con el ámbito de la cultura. El director del Archivo Secreto Vaticano, Monseñor Sergio Pagano, abre estas jornadas.

Elías Zait, director del departamento de Historia de la Iglesia del ISTIC y organizador de estas Jornadas, destaca lo extraordinario y singular que supone la presencia de este primer ponente. Durante estos días se persiguen dos objetivos. Por una parte, analizar las circunstancias sociales del siglo XIX hasta 1939. Por otra, exponer algunos hechos a la luz de la documentación presentada.

Dentro de la programación del curso 2007 de Historia de la Iglesia estaba la investigación del Archivo Secreto Vaticano. En el equipo de trabajo están Ruymán Hernández, Teresa Murillo, Graciela García y José Miguel Barreto. Se ha viajado al Vaticano y se han estudiado cerca de 1.300 documentos digitalizados.

El cartel de las Jornadas presenta de fondo las puertas de bronce del archivo donde se narra su misma historia. Sobre ello, una foto de dos obispos canarios, Marquina por Canarias y Rey Redondo por la diócesis nivariense.

Monseñor Sergio Pagano es sacerdote italiano, natural de Génova donde nació hace 61 años. Pertenece a la Congregación de los Padres Bernarditas. Especialista en liturgia, diplomado en paleografía y archivística en la Escuela Vaticana de donde es vicerrector. Desde hace 32 años es miembro del Archivo Secreto Vaticano donde empieza como escritor, pasa por diferentes cargos hasta ser el actual prefecto del mismo. Profesor de diplomacia pontificia y de archivística. Miembro de la academia de San Carlos de Milán. Desde 1985 es Consultor de la Congregación para las Causas de los Santos. Es miembro de la Comisión Pontificia para el Patrimonio cultural de la Iglesia desde 1997. Ha escrito cerca de 167 obras. Acaba de publicar la novena edición del proceso a Galileo, la primera edición era de 1984, pero faltaban documentos que en ese momento no se encontraban.

La ponencia inaugural lleva como título: "*El Archivo Secreto Vaticano: un tesoro para la historia*". Monseñor Pagano trata de presentar una panorámica

rápida en la que se describe su evolución desde el inicio hasta nuestros días. Abierto por León XIII a los estudiosos de todo el mundo en 1881, una de las instituciones más prestigiosas de la Iglesia católica en el ámbito cultural, así como también de las más admiradas en el contexto de la investigación historiográfica. Definido además como archivo central de la Santa Sede o archivo privado de los pontífices romanos.

Fundado por Pablo V hacia 1610 es el más antiguo de la curia romana y los papas. Alguna documentación se ha perdido por vicisitudes históricas; poco o nada hay anterior al año 1000. Con el tiempo se ha ampliado, debido a las series documentales y a la actividad de la Santa Sede en el mundo e incorporación de archivos particulares o de la misma curia. A Pablo VI se le debe la última ampliación logística, la construcción actual bajo el Patio de la Piña del nuevo archivo subterráneo formado por dos pisos y equipado de forma funcional con 31.000 metros cúbicos de capacidad y 43.000 metros lineales de estanterías de exposición.

Desde su apertura en 1881 miles de investigadores de todo el mundo se acercan a él. Se ha comparado con un océano cuya inmensidad no permite nunca terminar de navegarlo. No es suficiente una vida para conocerlo, una persona que viva cien años podría conocer sólo la tercera parte. Estamos muy lejos de tener una visión completa del gran océano de documentos; hay sectores más estudiados, otros completamente ignorados. Diariamente acuden entre sesenta a setenta investigadores, durante algunos meses llega a noventa; acuden de todo el mundo, especialmente europeos.

En el recorrido histórico señala la etapa medieval, el renacimiento, la etapa contemporánea. La Secretaría de Estado y las Nunciaturas apostólicas incrementan los fondos junto con documentos de particulares, familias, donaciones...

En la actualidad se hace un esfuerzo por presentar todos los inventarios en soporte informático. Están a disposición de los investigadores en una intranet, después se pondrán en internet los índices, nunca los documentos. Todos los registros papales del siglo XII están en DVD, el archivo de la Secretaría de Estado está microfilmado en su mayoría.

En los últimos 20 años muchos investigadores canarios han estudiado en el Archivo Secreto Vaticano la historia de la Iglesia medieval, siglos XII al XIV; aunque pocos, existen documentos importantes. Otros temas de estudio son los

obispos de Canarias, las órdenes religiosas, sobre todo franciscanos y la historia civil.

Actualmente son muchos los investigadores al abrir los documentos del pontificado de Pío XI y ya se pueden ver los primeros resultados de búsqueda sobre la guerra civil española. También acuden de países islámicos. Hace dos meses acudió un profesor de Teherán porque desean investigar todas las relaciones políticas del reino de Persia con la Santa Sede, ya que Jomeini destruyó su documentación. El único archivo que conserva la correspondencia entre los hebreos de Persia y la Santa Sede es el Archivo Secreto Vaticano. Este profesor agradece esta documentación que en Teherán han perdido.

Sobre la apertura de la documentación del pontificado de Pío XII, piensa que en cinco años sea posible, pero la decisión final es del Papa. Ahora está cerrado, cuando se abra, los investigadores podrán ver todo lo que hay sin ninguna censura, como ha sido siempre. Actualmente se trabaja sobre millones de cartas de Pío XII de 1939 a 1958, año en que muere. La Santa Sede tiene todo el interés de abrir mañana mismo, porque no hay miedo. Todavía no están preparados por motivos científicos; hay que numerar, protocolar, conservar, registrar, poner en orden todas las cartas. La historia la conocemos también por otros documentos de archivos de países europeos; cuando se abra el pontificado de Pío XII habrá precisiones, contextualizaciones, pero no se espera nada de misterioso ni sorpresas. Se verá el mucho bien que ha hecho Pío XII frente a los hebreos.

La tarde concluye con la segunda parte. Es el Seminario que trata "*El patrimonio documental canario en el Archivo Secreto Vaticano. El tránsito a la contemporaneidad. Tensiones de fin de siglo*".

Juan Carlos Arencibia, vice rector del Seminario y profesor del ISTIC, presenta el siglo XVIII como el de las luces, destaca los cambios sociales y las respuestas de los obispos a esta situación. Destaca el episcopado de Antonio Tavira y Almazán, de 1791 a 1796, realizando una importante obra social y sobre todo de formación sacerdotal.

Graciela García, doctora en Historia, presenta la figura del obispo Buenaventura Codina, de 1847 a 1857. Paúl, su pasión fue la misión. Se enfrenta a la inestabilidad social y económica. Mejora el seminario, soporte incondicional del clero canario. Su espíritu misionero selló su labor.

Ruymán Hernández, licenciado en Historia, presenta el período de 1858 a 1868 como el perteneciente al prelado Joaquín Lluch y Garriga. El clero constituye una de sus preocupaciones. Administrador apostólico de Tenerife. Destaca su celo pastoral.

El martes, segundo día de las Jornadas, presenta otro interesante ponente. Se trata de Cristóbal Robles, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), quien ofrece la conferencia “*La Santa Sede y la crisis política en España. 1923-1939. Algunos episodios*”.

“LA SOCIEDAD ESPAÑOLA NO HA VIVIDO UN PROCESO DE RECONCILIACIÓN”

CRISTÓBAL ROBLES

Miembro del Consejo de Investigaciones Científicas

La tarde del martes, segundo día en las jornadas, comienza con la intervención de Cristóbal Robles, miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Su ponencia lleva como título: “*La Santa Sede y la crisis política en España (1923-1931). Algunos episodios*”.

Comienza con algunos actores de esta época entre los que señala a *Tedeschini*, *López Bru*, *Severino Aznar*, *Pedro Segura*, *Ángel Herrera* y *José Domingo Gafo*. *Federico Tedeschini*, Nuncio en España de 1922 a 1936. *Claudio López Bru*, segundo marqués de Comillas, entendió las implicaciones sociales del catolicismo. *Severino Aznar* en abril de 1924 editó una revista “*Renovación Social*”. El grupo que estaba con él quería acabar con la injusticia, el dolor, el malestar, la rebeldía, el desorden: “Somos posibilistas”. Estaban por la evolución. *Pedro Segura*, joven obispo de Coria, arzobispo de Burgos y luego primado de España. Editó *Extremadura*, periódico católico. Denuncia “el estado retrógrado en que se halla la moral periodística. *Ángel Herrera*, funcionario excedente del ministerio de Hacienda, está en el grupo fundacional de la Asociación Católica Nacional de Jóvenes Propagandistas (ACNJP), organización laical, independiente de la Jerarquía, promotora de la presencia de los católicos en la vida pública y con una mirada positiva sobre la realidad. Sacerdote, obispo de Má-

laga, cardenal. Han dicho que no amaba las instituciones. Le importaba sobre todo formar personas. La vinculación entre Tedeschini y Ángel Herrera es decisiva para entender lo que se hizo y cuanto se frustró en 1936. *El Debate* y la Editorial Católica fue una matriz de empresas editoriales. Solo queda la Biblioteca de Autores Cristianos. Creyó en el modelo de Acción Católica creado por Pío XI. Esa superconfesionalización de la Acción Católica hizo posible la aconfesionalidad en las demás instituciones católicas: La Acción Católica está por encima de los partidos. No puede dirigir la Acción Católica quien conozca superficialmente el mundo en que vive. **José Domingo Gafó** expuso en enero de 1928, su análisis de la situación. La generación actual es hija de padres totalmente incrédulos o sectarios y apenas se conservan en muchos sitios vestigios de la religión cristiana. Las obras de la Acción Católica han de ser “forzosamente confesionales a banderas desplegadas”.

Otro punto de la conferencia del doctor Robles es *trabajar unidos y luchar pacíficamente por la concordia y la libertad*. El 28 de noviembre de 1926, en su encíclica *Iniquis afflictisque* al episcopado, al clero y a los católicos de México, denunció Pío XI que unos “pocos” hubieran quitado la libertad de la mayoría. Llamó a todos a trabajar unidos y luchar de forma pacífica por la concordia y la libertad. Bajo el peso de la conquista, en resumen, se trata de cristianizar el Estado que, según las enseñanzas de Cristo y de los Papas, no puede ser laico y hay que bautizarlo de católico. La Juventud Católica debe realizar esa “rectificación de las conciencias”. Para desgracia de España y de la Iglesia introdujeron ese error hombres de doble vida: conciencia privada cristiana y una vida pública laica. El 13 de septiembre de 1923 se produjo el golpe de Estado de Primo de Rivera. Uno de los problemas fue encarar el **catalanismo**. Estas fueron las conclusiones del Nuncio Tedeschini en diciembre de 1922: discreción suya en el trato con las autoridades y entidades que protestan sobre decisiones; inspirar confianza de las autoridades e instituciones catalanistas hacia la Santa Sede prometiendo que transmitiría sus quejas al Papa; los obispos de Cataluña creen que la separación de Cataluña es inevitable; decir a los obispos que no modifiquen las costumbres y dejen que las cosas sigan como están. Las medidas de la Dictadura y la respuesta de los catalanistas fue uno de los episodios en los que intervino la Santa Sede. No impuso obispos no catalanes.

Seguidamente, en la conferencia se presenta *la Acción Católica y la independencia de la Iglesia*. El 31 de octubre de 1926 aprobó el cardenal Reig Casanovas los “Principios y bases para la reorganización de la Acción Católica

Española”, que orientarán su actividad durante la II República. Tras la expulsión de Segura se aprueban unas nuevas en 1932. El modelo Reig era según Montero García, “ambiciosamente totalizador”. Ángel Herrera aportará estas rectificaciones: dirección colegiada. Todos los arzobispos, no el primado, y diferenciar Acción Católica y acción social y profesional. Se daba luz verde a la sindicación no confesional, hasta entonces mal vista. No era posible una nueva dictadura, porque la nación debe regresar a la normalidad. Una dictadura debe ser siempre un recurso excepcional. Un regreso a lo anterior sería caer en una forma que se había mostrado ineficaz para gobernar. Por eso había que ir a un gobierno de transición. Según Primo de Rivera, la dictadura dejaba resueltos cuatro graves problemas: el terrorismo político y sindical, Marruecos, el equilibrio presupuestario y el catalanismo. En este último agradeció al Nuncio la colaboración de la Santa Sede.

Otro de los puntos de esta ponencia es *la transición: restablecer la normalidad manteniendo la calma*. El conservadurismo optimista de los católicos independientes les llevó a aceptar el horizonte abierto tras la caída de Primo de Rivera. Todo el sentimiento civil de España habría de ponerse en pie y con toda urgencia. Se necesitaba una Constitución totalmente nueva. Ortega y Gasset insistió en lo que era una de sus ideas claves: nacionalizar el Estado. Se necesitaba un “enorme partido arrollador”, no en el sentido nacionalista, sino capaz de nacionalizar el Estado español. Eso significaba: instaurar la plena decencia en la vida pública, es decir, en imponer a todos los españoles la voluntad de convivir unos con otros, sean quienes sean unos y otros; que por encima y por debajo de todas las luchas propias a la natural disensión humana, triunfe la resolución nacional de convivencia”.

Otra parte de la disertación es sobre *Tedeschini, el Cardenal Segura y la Acción Católica*. Pío XI puso en marcha un nuevo modelo de intervención asociada de los católicos: la Acción Católica de Pío XI, que dirigida por la Jerarquía estaba más allá de la política, fuera de ella, por encima de ella. La simpatía del cardenal Segura con carlistas e integristas lo llevaba en dirección opuesta. La Acción Católica ha de “formar un gran partido católico con aspiraciones dominadoras”. Con la autoridad de Pío XI, recuerda el cardenal Segura que los católicos no deben dejar en manos de sus enemigos el gobierno y administración de la sociedad. Tedeschini comentó que el cardenal había cometido dos errores: hablar a todos los católicos, como si los otros obispos nada tuvieran que decir y hacer una apelación a la política, en un documento dirigido a la Acción Cató-

lica, que alejaba a ésta de su condición de cooperadora en la labor pastoral de los obispos. La doctrina de la sumisión al poder era la conclusión de estos principios: todo poder viene de Dios, la autoridad debe ejercerse en beneficio de la comunidad y no del gobernante.

El autor de la ponencia de la tarde del martes, Cristóbal Robles, presenta un *balance de la dictadura*. El predominio del integrismo reaccionario impidió la formación de una derecha conservadora, liberal y católica. El intento de modernizar la sociedad española provocó una respuesta en la derecha española y en la Iglesia, “excitada desde 1917 por el miedo a la revolución”. Un sector amplio de propietarios pequeños y medianos rurales, que apoyaron a Primo de Rivera, fueron luego la base electoral de conservadores y católicos, que secundaría la sublevación del ejército.

Según Azaña, la dictadura enseñó que no existía vía intermedia entre “el absolutismo irresponsable” y “el liberalismo organizado en democracia”. Ángel Herrera y los suyos dijeron que la dictadura desenmascaró a los partidos liberales, carentes de masas, dirección y objetivos. Sin un programa ni actuaciones que demostraran su fuerza social. En España, decía Indalecio Prieto el 23 de abril de 1930, había “comarcas enteras para las cuales ha pasado insensiblemente este período dictatorial, sin poderlo distinguir de otras épocas oprobiosas en que el cacique era también el instrumento de la tiranía del Poder público”. Como cautela, habría que dar a las clases medias, que “tienen por lo visto, la conciencia despierta”, unas “garantías de solvencia en el instrumento de gobierno que haya de sustituir a la actual monarquía española. Alcalá Zamora, el 21 de mayo de 1930, en el Ateneo de Madrid hablaba de una República conservadora como la mejor solución a la crisis revolucionaria que padecía la monarquía.

La mirada a México como *un país amigo y un modelo: su revolución* plantean una posible referencia en lo acontecido en España. No se quiso turbar una imagen de México, fijada por el “nacionalismo cultural” que caracterizó la vida intelectual tras la revolución. Hay un uso ambiguo de los términos pueblo y nación. Se alimentaba de ese modo un debate cultural que dura hasta la mitad del siglo XX en México.

Entre los factores que la explican hay que contar el problema no resuelto de las relaciones Iglesia-Estado, que venía desde la época de Porfirio Díaz. Aparecen dos Méxicos como la raíz del conflicto. Frente a la sumisión y la vio-

lencia, la libertad y la ley. No súbditos, sino ciudadanos. Frente a quienes convirtieron la escuela y la educación en una lucha por la hegemonía, recuperar ese espacio de competencia que permite a cada cual respetar lo que cada uno elige. La reivindicación de libertad incluye la lucha por la libertad de enseñanza.

Concluye esta magnífica y documentada exposición con una mirada a **Tedeschini, a modo de despedida**. Habló Federico Tedeschini con admiración de las cosas de España, de sus éxitos. Supo excusar la falta de respuesta a sus notas. Eso sucedía casi siempre. Redactó una nota de protesta por los incendios, atropellos a las personas eclesiásticas, en un momento en que los socialistas se apoderaban de iglesias y otros edificios para instalar la “Casa del Pueblo”. En los momentos dramáticos mantuvo la serenidad para reconocer que hubiera podido haber errores o excesos que justificaran algunas medidas tan graves como el encarcelamiento de sacerdotes. Se agravaba la situación de orden público y los ataques a los templos, edificios e instituciones de la Iglesia. El cardenal Tedeschini tuvo que protestar “con honda amargura” contra esos abusos.

Los informes dejaban la impresión de que las autoridades lo permitían, pues no se castigaba a los culpables, conocidos y localizados. Se echaba de los pueblos a los párrocos, se les expulsaba porque eran sacerdotes. El 16 de mayo de 1936, el cardenal pro-Nuncio volvió a dirigirse al ministro de Estado. Denunció los abusos cometidos por autoridades locales, grupos políticos, inspectores ligados a ellos, que se incautaban de las escuelas privadas católicas. Confiaba en que, siendo ilegales esos actos, los impediría el Gobierno.

Eso es un estado de revolución. Se ha perdido la legalidad. Cuentan los hechos consumados, ante los cuales la fuerza del derecho nada hace o nada puede hacer.

No se trata de un asunto jurídico, sino de un drama social: cuando la ley no se respeta, la violencia se desencadena y eso parece dar razón al más fuerte. La única salida está en que otro más fuerte acabe con ese sistema de terror, restableciendo el imperio de la ley o respondiendo a la violencia con la violencia. Es evidente que la Santa Sede abogó siempre por el imperio de la ley y confió en la razón de sus argumentos.

La parte final de esta segunda jornada concluye con el Seminario sobre el patrimonio documental canario en el Archivo Secreto Vaticano. Se aborda el tema de “El tránsito a la contemporaneidad. Tensiones de fin de siglo”.

El profesor José Miguel Barreto presenta el período de 1868 a 1908. Comprende los episcopados de Urquinaona, Pozuelo y Cueto. En 1868 la Junta revolucionaria toma decisiones que afectan a la Iglesia. Se trata de la demolición del convento de las clarisas de La Orotava, así como de la iglesia de San Bernardo y convento de las Bernardas del Císter, además se expulsa a los jesuitas, se ocupa una parte del seminario y se seculariza el cementerio católico de Las Palmas. En 1883 se construye el Puerto de la Luz, ruptura de los límites de la ciudad, supone encuentro de la Iglesia con la modernidad que llevará a un giro pastoral de la Iglesia con el P. Cueto. Los problemas son el escaso clero y la lucha contra la pobreza, ante los que destaca la acción social de la Iglesia y su pastoral. Señala la presencia de las Hijas de la Caridad, creación de Círculos Católicos de Obreros, Conferencias de san Vicente Paúl y la organización de la enseñanza con presencia de Claretianos, Hijas de Cristo Rey, Dominicas de la Enseñanza...

La intervención de la licenciada Teresa Murillo presenta el episcopado del Padre Cueto. Lo centra en el contencioso sin resolver con el cementerio de Las Palmas. Su propuesta es una solución en que no haya ni vencedores ni vencidos, donde se salve lo esencial. Las dificultades se solucionan en el momento de ensanchar el cementerio, lo que supone una vuelta al diálogo con el ayuntamiento de la ciudad, éste asume su administración temporal, mientras que el aspecto espiritual queda confiado a la Iglesia. Este avance es debido a la consideración social del Padre Cueto por la creación de la universidad pontificia para Las Palmas y al indulto de los prófugos.

A partir del miércoles se cambia el escenario de las XIII Jornadas de Historia de la Iglesia. La sede del ISTIC en Tafira acoge los dos últimos días. Este miércoles abrirá el tercer día el doctor Andrés Martínez, director del archivo histórico diocesano de Madrid, quien presenta "Crisis y cambio en la Iglesia española contemporánea".

“LA IGLESIA GANÓ RESPETO ENTRE LOS LIBERALES”

ANDRÉS MARTÍNEZ

Director del Archivo Histórico Diocesano de Madrid

Tercer día de las Jornadas, miércoles 3 de marzo. Cambio en la sede de las Jornadas, el aula magna del ISTIC, en Tafira será el escenario de los días restantes.

“Crisis y cambio en la Iglesia Española” es la ponencia con la que se inicia este día, a cargo del doctor Andrés Martínez Esteban, director del archivo histórico diocesano de Madrid. En ella hace un recorrido desde el Papa Pío IX a León XIII, para hablar de confesionalidad y antiliberalismo y finalizar con una serie de conclusiones.

En la primera parte hace una presentación de los pontificados desde Pío IX a León XIII

En 1864, Pío IX, en el *Syllabus*, condenó las libertades de perdición. El liberalismo aparecía como el gran enemigo a derrotar. Unos vivieron en la nostalgia permanente del pasado. Otros, en cambio, vieron en la sociedad liberal la mejor defensa de los derechos de la Iglesia y la forma de perpetuar su presencia en la sociedad. La intransigencia del Papa supuso una “sacralización” del antiguo régimen. Esa radicalización produjo escepticismo y desencanto. Católicos y liberales católicos vieron que sus propósitos eran irrealizables. España vivió ese tránsito en dos etapas. La primera, el sexenio democrático (1868-1874) como superación del estancamiento político creado por la hegemonía del partido moderado. La etapa se cierra caóticamente: guerra en Cuba, guerras carlista y cantonal, graves problemas internacionales. Todo eso llevó a una dictadura presidida por el general Francisco Serrano. La segunda etapa fue la Restauración, que “consiguió aplacar [...] las fierezas sectarias y sembrar el convencimiento de que todos aquellos odios fueron delirio de loco furioso”. En la primera de estas dos etapas, la Iglesia atribuyó a la revolución de 1868 la difusión de las ideas heterodoxas. La Constitución de 1869 sancionó la libertad religiosa. Siguiendo la tradición de los jansenistas e ilustrados y de los reformadores y liberales en la Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, deseaban un cristianismo servidor de la sociedad y no celoso de conservar su hegemonía sobre ella. Bajo la influencia del catolicismo liberal y del krausismo, quedó la

generación de 1868 fuera de aquella Iglesia, que vio en ambos una seria amenaza no sólo a su posición social sino a su fe. La Iglesia no se integró en un siglo cuya obra cumbre fue “la consagración de la libertad”. Para muchos, el liberalismo, más que una actitud, como lo definió Gregorio Marañón, era la mera proyección política del racionalismo. Contra la tolerancia como principio y como conducta, los católicos predicaban la paz de Jesucristo, que se opone al error y al vicio, la caridad y la unidad de la Iglesia.

El apoyo a la legalidad y a los poderes constituidos fue una opción de León XIII desde el comienzo de su pontificado. Fue, en cambio, muy distinta la forma en la que León XIII afrontó la posición de la Iglesia en general y de los católicos en particular ante la sociedad liberal.

Quiso dar una imagen distinta de la Iglesia. Recuperar el papel que ésta había tenido a lo largo de la historia como defensora de los valores fundamentales de cada época, manteniendo la concordia entre las naciones. Promovió un camino nuevo: presencia de la Iglesia en la escuela, acción social, predicación y catequesis. La defensa de los derechos del catolicismo debía realizarse por medios legales, respetando la autoridad.

Tras la muerte de Alfonso XII y cuando el sistema canovista corría peligro de ser destruido, León XIII pidió a los obispos españoles que acataran la legalidad y apoyaran la regencia de María Cristina. Así lo hicieron mediante una pastoral y un mensaje al Papa. Esto tuvo consecuencias. En primer lugar la marginación del partido carlista. La segunda consecuencia de la política de León XIII era la leal colaboración entre la Iglesia y el Estado, “armonizando la acción pública del Estado con la del Clero para todas aquellas reformas sociales en que tanta influencia puede ejercer dentro del país”. En la mente de León XIII estaba, según el embajador español, conseguir la paz religiosa entre la Iglesia y los Estados.

Una segunda parte trata el tema de la confesionalidad y antiliberalismo

Pío X manifestó en su primera encíclica *E supremi apostolatus*, la sociedad y los individuos sólo se salvarían restaurando la sociedad cristiana, ya que la civilización estaba ligada con el catolicismo.

Sólo pueden alcanzarse la paz y la concordia volviendo al imperio de Jesucristo. A este fin se debían dirigir todos los esfuerzos y el medio para realizarlo era la Iglesia. Y en su auxilio vienen los seglares.

En el siglo XIX había comenzado la descristianización de la sociedad. El resultado fue el avance del socialismo y la presencia, dentro de la Iglesia, de algunos que habían intentando una aproximación a las nuevas ciencias y a la filosofía racionalista.

La llamada crisis modernista provocó una fractura interna del catolicismo.

Pío X publicaba en 1903 unas normas dirigidas especialmente al grupo de Murri. En ellas estableció la obligación que todo escritor católico tenía de someterse a la autoridad del Papa y de los obispos; de someterse a la previa censura eclesiástica. Disolvió en 1904 la *Obra de los Congresos* y llamó a los disidentes a que obedecieran a la Jerarquía, identificada con la Iglesia, para construir la civilización cristiana. El caso español no fue muy distinto al resto de los países europeos. Hubo una exigencia por parte de los católicos antiliberales, de mayor autonomía frente a las injerencias de los obispos.

Poco a poco cogió fuerza la idea de una coalición de los católicos, una organización que, dejando a un lado los intereses partidistas, formara un grupo compacto. Sería confesional y antiliberal. José María Salvador y Barrera, obispo de Madrid. Prohibió a los católicos independientes ser candidatos en la Coalición Antiliberal, por considerarla antidinástica. Después de las elecciones y del enfrentamiento con el obispo de Madrid, había que devolver la confianza a los católicos y recuperar su unidad en el campo político. Ahora bien, el sistema electoral no permitía un tercer partido de turno, ni una alianza con los conservadores. El jesuita Ángel Ayala hizo una propuesta al Nuncio. Al frente podía estar José María Urquijo, católico independiente y amigo de Herrera Oriá. Sólo había conseguido uniones circunstanciales por los celos de carlistas e integristas. Sin embargo, estas uniones locales habían dado resultado. Por tanto, desde la Santa Sede tenían que favorecer la unión electoral de los católicos independientes, sin la intromisión de los obispos. El Nuncio la aceptó. Eran liberales desde los republicanos a los conservadores, aunque en forma y grados diferentes.

La crisis en la Iglesia española se hizo más profunda. Los católicos independientes, los carlistas y los integristas, se separaron de los obispos y éstos desconfiaron de la actitud del Vaticano. Benedicto XV rectificó. El movimiento católico en España se proyectó hacia el pueblo.

Finaliza con una serie de reflexiones personales a modo de conclusión. La Iglesia juzgó luego que su misión no era optar en los conflictos, sino unir y reconciliar. Recordó la Iglesia el origen divino del poder y la función de la riqueza subordinada a otros fines de la vida humana. Uno de los cambios, destacado por los liberales desde fines de la primera mitad del XIX era reconocer que hay una estrecha relación entre el cristianismo y la democracia. La sumisión del Estado a la guía moral de la Iglesia permaneció como un ideal. El modelo lo hizo suyo León XIII en su encíclica *Libertas*. Este proceso se encuadra en una sacralización del poder soberano, sin límites. Los católicos liberales, desde la conciencia, eligieron vivir su fe en sus relaciones con la sociedad y la cultura nacidas de la revolución. Respetaron la religión. En todo este tiempo, existió el riesgo de que la acción de los católicos fuera predominantemente política y tuviera como mira reivindicar ante el Estado. En este marco se plantea la identidad de España. Desde 1868, para algunos la verdadera España es la que cambiaba. Esa es la que perdura, la que desea la decencia y la paz y lucha por ellas. Nadie, ni siquiera sus críticos y sus enemigos, negó a la Restauración que quiso la paz y consiguió incorporar a muchos que venían de la guerra civil. La llegada de Sagasta a la presidencia del gobierno en 1881 favoreció esa tendencia al acuerdo y al encuentro. La Iglesia fue ganando respeto entre los liberales.

La segunda parte de este miércoles presenta el **Seminario sobre el patrimonio documental canario. Se presenta la Iglesia canaria entre la crisis de la Restauración**. Intervienen los profesores Elías Zaít y José Miguel Barreto.

José Miguel Barreto presenta el episcopado de Pildain en 1936. Interesante para los asistentes por la proximidad en el tiempo. Pildain califica de totalitario el régimen franquista. Aborda el período entre el nombramiento de Antonio Pildain como obispo de Canarias el 18 de mayo de 1936 y su consagración el 14 de febrero de 1937. El gobierno golpista tenía como prioridad impedir su consagración. El embajador en el Vaticano califica de irregular su nombramiento a la ausencia de información previa a las autoridades civiles sobre tal decisión. No obstante, la gran preocupación era el alto perfil político del obispo, diputado a Cortes durante la primera legislatura de la República. Todo provenía de unas declaraciones sobre su pensamiento político en el Congreso el 3 de mayo de 1933. Otro documento de gran importancia, fechado en Madrid, el 22 de febrero de 1936, dirigido por el Nuncio Tedeschini al Cardenal Pacelli, sobre la idoneidad de Pildain para ser obispo a partir de los testimonios de nueve personas. Fue un gran defensor de los derechos de la Iglesia y man-

tuvo su neutralidad política no identificándose con ningún grupo. Finalmente el 14 de febrero de 1937, en la capilla del Pontificio Colegio Español de Roma, por el cardenal Tedeschini, Pildain fue consagrado obispo de Canarias. El 19 de marzo Pildain llegó a Las Palmas y al poco tiempo ya trató de detener la represión franquista en Agaete.

Otro de los estudios presentados es el de Elías Zaít, organizador de estas Jornadas. En su disertación realiza **algunas consideraciones históricas sobre los episcopados de Pérez Muñoz, Marquina y Serra** en la Diócesis de Canarias a la luz de la documentación de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Secreto Vaticano. **Comienza con una breve presentación de los obispos de la sede Canariensis desde 1909 a 1936.** Los pontífices romanos de este período son San Pío X, Benedicto XV y Pío XI. Dentro de los hechos sociales a nivel mundial destacar el proceso revolucionario en Rusia, la Primera Guerra Mundial, el Crac del 29, el reinado de D. Alfonso XIII, la Segunda República en España y finalmente el episodio negro de la Guerra Civil. El obispo Adolfo Pérez Muñoz, hace el número 62 en la lista de obispos para la diócesis de Canarias. Su nombramiento es del 29 de abril de 1909. Su episcopado en Canarias duró un breve período de tiempo de tan sólo cinco años, de 1909-1913. Le sucede Ángel Marquina Corrales desde 1913 hasta 1921. Miguel Serra y Sucarrats en 1922 toma posesión de la diócesis de Canarias hasta 1936.

Sobre la cuantificación de la documentación canaria en el Archivo Secreto Vaticano, se trata de más de 400 documentos, 189 de la Diócesis de Canarias y 220 de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna. En primer lugar, la documentación de este período es muy abundante y el carácter autónomo de cada diócesis, la ausencia de documentos en algunos años, no equivale a falta de interés en comunicarse con el Nuncio, sino que éstas varían según las posibilidades. Los obispos canarios ya advierten que en las islas el problema de la lejanía y de la insularidad es un problema. La Iglesia y el poder civil era una cuestión que en este período permanecía vigente.

Muchos de los mensajes con el Nuncio son en relación a la falta de respeto a los acuerdos, a la tradición y al Concordato de los políticos con la institución eclesiástica, que no llegaron a comprender y, por supuesto, se resistieron a ello.

Acercas de las grandes cuestiones locales tratadas por los obispos del período 1909-1936, realiza un breve recorrido por los distintos episcopados. **Adol-**

fo Pérez Muñoz dejó una profunda huella en el pueblo canario. Sólo es comparable con Fray José Cueto. Reconocimiento a la acción del episcopado en sus cinco años en la diócesis. Piden no sea trasladado. **Ángel Marquina Corrales** añade un dato muy significativo y es que hace hincapié en la situación calamitosa de los pobres. Marquina hace una valoración de gravedad sobre la situación social, la cual la ve peligrosa y le extraña que no se hayan sublevado. Convoca el VII Sínodo diocesano en 1919. Traslado en 1921. **Miguel Serra Sucarrats** escribe 110 documentos con el Nuncio. Temas de la curia. Necesidad de nuevo colegio, el de las Dominicas saturado, pide Teresianas. Demanda la presencia de una comunidad de Hermanas que puedan atender un hospital. Solicita nueva asignación a clero y funcionarios de las islas en razón de la insularidad, hecho novedoso que se cita aquí. **Temática que aborda la documentación.** Hay dos fuentes importantes; por un lado la visita ad límina de los obispos al papa y por el otro las referencias del Boletín Oficial de la Diócesis. Contextualizar los hechos. Significativa reducción de documentos en el año 1933. Caricaturas típicas de prensa contó con la presencia de los obispos. Fundación del colegio Teresianas y alguna cuestión con las Dominicas. Otros temas: limosnas a África y Rusia, Jesuitas, Seminario, Masonería. **Grandes vacíos de períodos documentales.** Hipótesis: No conservadas por el Nuncio, actitud del Nuncio o simplemente ausencia de comunicación. **Dificultades y curiosidades en la documentación.** El empleo de los modernos sistemas de comunicación: Telegrama, máquina de escribir, puño y letra. Idiomas: Latín, español e italiano. Variedad en el formato del papel. Calidad de la fotografía. Poca similitud en la documentación sobre Tenerife con respecto a los casos de Canarias, salvo para la fundación de nuevas casas de religiosas. **Como conclusiones se puede afirmar:** el total comportamiento leal de los obispos a la legalidad política, pese a la cuestión de crítica a determinados hechos puntuales. La documentación es de ida y vuelta, es decir, los obispos escriben consultando o proponiendo al Nuncio y éste responde.

Para el jueves, último día de estas Jornadas en Gran Canaria, está prevista la participación de los investigadores de Tenerife y la de Miguel Ángel Navarro, director del archivo histórico diocesano de Tenerife con la intervención: “*Un nacimiento buscado y una difícil consolidación. La Diócesis de Tenerife*”.